

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Gestor Profesional de Salud
Lugar de Desempeño	Santiago
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	10° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.580.388.-

*(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Contribuir al cumplimiento del GES (Gestión de Solicitudes Escalables) a través de la realización de actividades que garanticen a los beneficiarios el acceso a la atención de salud, con calidad y en la oportunidad establecida en la normativa GES vigente.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe Subdepto. Ges	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas

1. Gestión de Solicitudes GES de los Servicios de Salud de la Región Metropolitana y Región de O'Higgins:

- Gestionar todas las SCE (Solicitudes Ciudadanas Escalables) que le sean asignadas de acuerdo a los plazos y procedimientos vigentes.
- Recepcionar y analizar cada caso reclamado con todos los antecedentes disponibles, para definir si existe garantía vulnerada, utilizando todas las bases disponibles para ello, incluido si es necesario el contacto con el reclamante o afectado para determinar la tipificación final del reclamo y garantía reclamada cuando lo amerite.
- Derivar e informar a la contraparte del Servicio de Salud las solicitudes ciudadanas escalables que correspondan de acuerdo a procedimiento definido
- Gestionar con el Servicio de Salud la resolución de la atención requerida por el beneficiario, hasta obtener una respuesta definitiva.
- Solicitar antecedentes clínicos en el caso que se requiera para su fiscalización, con el objeto de verificar el estado actual del caso y resolver previa presentación de informe a la jefatura directa.
- Derivar a 2° prestador los casos en que el Servicio de Salud no tenga capacidad resolutoria para dar cumplimiento a las garantías de oportunidad vulneradas.
- Preparar respuesta al reclamante y presentar a la jefatura para su visación.
- Informar al beneficiario/reclamante la solución a la situación reclamada según plazo estipulado por la ley.
- Mantener e informar a la jefatura directa periódicamente, el estado de coordinación con los equipos contraparte de los Servicio de Salud
- Mantener informada a la jefatura directa de todas aquellas situaciones detectadas en la gestión de SCE con los servicios de salud que sean relevantes para dar cumplimiento tanto a los plazos legales como a las dificultades de los Servicios de salud para otorgar las GES (Gestión de Solicitudes Escalables)
- Asistir a reuniones de coordinación, informativas y de trabajo a las cuales sea designado
- Monitorear los plazos y la gestión de las Solicitudes Ciudadanas escalables asignadas.
- Alertar a la jefatura de los problemas visualizados que puedan influir en el cumplimiento de las metas institucionales asociadas a esta actividad.

2. Monitoreo del cumplimiento de Garantías GES de los Servicios de Salud de la Región Metropolitana y Región de O'Higgins:

- Elaborar y analizar reportes de garantías GES semanales
 - Gestionar con los Servicios de Salud correspondientes el cumplimiento de las garantías retrasadas y en riesgo de incumplimiento.
 - Emitir informes de gestión de los Servicios de Salud e informar a la Jefatura.
 - Gestionar la derivación a 2° prestador de asegurados con garantías retrasadas
- 3.** Coordinarse con los demás integrantes de la División Contraloría de Prestadores para la óptima gestión de los casos de pacientes GES; por ejemplo; pacientes en diálisis, pacientes GES-Ley de Urgencia, pacientes GES- Ley Ricarte Soto, entre otros.
- 4.** Participar en mesas de trabajo interdepartamental e intersectorial relacionada con temas GES y SIGGES a petición de la jefatura.
- 5.** Todas aquellas funciones que encomiende la jefatura.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar Calificado/a en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores.

*(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán gestionados internamente por la Coordinación Zonal de Gestión de Personas)

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 10° E.U.S.

a. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado;

b. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Profesionales del área de la salud Enfermera(o), Matrn(a), Tecnólogo Médico(a), Kinesiólogo(a) u otros afines al área de Salud.

b. Capacitación y Especialización deseable

- Normativas asociadas a la Reforma de Salud (DFL 1 /2005 – Decreto Supremo 369)
- Garantías Explícitas en Salud
- Ley Garantías de Salud - Ley Nº 19.966
- Estatuto Administrativo – Derechos y Deberes.
- Gestión de calidad
- DFL 1 /2005
- Manejo de herramientas de Office (Excel nivel intermedio)

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad - Orientación al Cliente 	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación por la excelencia y la calidad. - Iniciativa - Tolerancia al trabajo bajo presión - Flexibilidad - Trabajo en equipo - Pensamiento Analítico - Pensamiento Conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y elaboración de documentos. - Habilidades de Comunicación fluida, formal y técnica.

d. Experiencia Laboral

- Experiencia profesional de a lo menos 2 años en el sector público en temas de salud y GES.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular.	20%
Evaluación Experiencia Laboral.	25%
Evaluación de Competencias Técnicas.	25%
Apreciación Global del Postulante.	30%

Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Profesionales del área de la salud Enfermera(o), Matrón(a), Tecnólogo Médico(a), Kinesiólogo(a)	20	30	23	20%
	Otras carreras afines al área de Salud.	17			
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones durante los últimos 7 años, relacionadas con el cargo.	10			
	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones durante los últimos 7 años, relacionadas con el cargo.	6			
	Posee 1 capacitación durante los últimos 7 años, relacionadas con el cargo.	3			

b. Evaluación Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional mayor a 3 años de experiencia en el sector público el área de salud y GES.	20	20	12	25%
	Experiencia Profesional entre 2 y 3 años de experiencia en el sector público en el área de salud y GES.	12			
	Experiencia Profesional inferior a 2 años de experiencia en el sector público en el área de salud y GES.	0			

Evaluación Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

c. Apreciación Global del Postulante

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Comité de Selección	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente.	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente.	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple.	10			

Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación o Certificado de capacitaciones institucional timbrado por Gestión de Personas.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional en el sector público en el área de salud y GES. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - o Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.



- No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

VIII. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a seleccion@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día **20 de junio 2018**, indicando en asunto **Postulación Gestor Profesional de Salud**.

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	08/06/2018 a 20/06/2018
Recepción postulaciones	Correo seleccion@fonasa.cl	08/06/2018 a 20/06/2018
Evaluación Curricular	Subdepto. Desarrollo de las Personas	21/06/2018 a 24/06/2018
Evaluación Técnica	División Contraloría de Prestadores/ Departamento de Desarrollo Organizacional.	25/06/2018 a 26/06/2018
Apreciación Global del Postulante	Comité de Selección	27/06/2018 a 28/06/2018
Selección del Postulante	Jefe(a) División de Control y Calidad de Prestaciones.	29/06/2018 a 01/07/2018

Departamento Desarrollo Organizacional.
Santiago, 05 de Junio de 2018.-

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es si, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO N° 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre